Descuentos en Equipos - Corporativo

- Se asigna un saldo en función de la facturación del cliente, descontando el SR pendiente, el cual podrá ser utilizado por el EDC para otorgar descuentos en cambios de Terminales (valida SAP).
- Cuentas H (Cooperativas): tope máximo de \$50.000 + imp. de descuento por año.
- Se asignan, a su vez, límites de descuento por Gerencias.
- Se puede realizar financiación a Contrafactura o con Tarjeta de Crédito.

Consideraciones Generales:

- Antigüedad de las líneas (que alguna de las líneas de la cuenta posean más de 12 meses).
- Segmentación O, N, T, G y H.
- Cuenta sin MOROSIDAD.
- Datos de Recepción cargados de forma completa.
- Form CATER es obligatorio (por contexto Covid-19 puede encontrarse no firmado).
- Todas las líneas del pedido deben pertenecer a una misma cuenta.





•••• CATER con Subsidio Total (ST)



CATER por Contrato:

Marketing es el encargado de analizar los contratos, y cargar los montos disponibles para cada cuenta. El asesor CECOR es quien solicita el pedido, cargándolo mismo en Sharepoint y enviándolo a Subsidio Total Corporativo.

CECOR:

- Enviá por mail a Subsidio Total Corporativo (subsidiotc@claro.com.ar) los datos del pedido: cuenta, línea modelo, precio, personas que reciben, domicilio de facturación, etc.
- Cargá el pedido en Sharepoint.

Asesor de CT / ST:

- Verificá que se encuentra cargada en Sharepoint la planilla de CONTRATO (buscá en la carpeta con el nombre de la cuenta)
- Realizá la carga del Equipo respetando el modelo y línea que el CECOR detalla en el mail.
- Confirmá el pedido al CECOR de la cuenta.

Properties

Proceso

CAC Corpo/Cecor

Categoría

Cater

Negocio y segmento